

Parque Solar de San Rafael: Habilitan a Genneia para operar en el mercado eléctrico mayorista

08/05/2025



El gobierno nacional autorizó a la empresa Genneia S.A. a incorporarse como Agente Generador al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con su Parque Solar Fotovoltaico San Rafael, que tendrá una potencia instalada de 150 megavatios (MW).

El proyecto, se conectará al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) a través de la Estación Transformadora Agua del Toro, operada por Distrocuyo S.A.

La decisión se oficializó mediante resolución de la Secretaría de Energía, publicada este 7 de mayo en el Boletín Oficial con la firma de Eduardo Javier Rodriguez Chirillo.

La empresa cumplió con los requisitos técnicos y regulatorios establecidos por CAMMESA, el organismo encargado de administrar el MEM.



Además, el proyecto cuenta con la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental otorgada por la Secretaría de Ambiente y el Ministerio de Energía y Ambiente de Mendoza.

Genneia, líder en generación de energías renovables en Argentina, deberá también garantizar la implementación de sistemas de comunicación y monitoreo según los estándares técnicos exigidos.

Como parte de la normativa, se estableció que cualquier sobrecosto o penalidad relacionada con el ingreso del parque solar al sistema será absorbido por la propia empresa, sin afectar al resto de los agentes del MEM.

Además del aporte a la diversificación de la matriz energética nacional, el Parque Solar San Rafael se proyecta como una fuente de empleo y desarrollo económico para la región.

Durante su etapa de construcción y posterior operación, se espera la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, así como una mayor actividad para proveedores y prestadores de servicios locales. También representa una oportunidad para posicionar a San Rafael como un polo estratégico en la producción de energía limpia.